

17 FEB. 1917



240174

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

5. Correspondiente al registro de Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Carlos ALBESA RIBA y Don Miguel MORENO ANDINACH, domiciliados en Barcelona, calle de Valencia, nº 342 y en TEYÁ (Barcelona), calle Puigjuriol, nº 48, respectivamente,

p o r

"PROCEDIMIENTO PARA REGENERAR EL ENTINTADO DE LAS CINTAS DE LAS MÁQUINAS ESCRITORAS"

10.

De todo el mundo es conocida la rapidez con que se secan los entintados de las cintas de las máquinas escritoras. Consecuencia de ello es que, en la mayor parte de los casos en que se sustituye la cinta por una nueva, la cinta o soporte textil usada, está en buenas condiciones, mientras que su entintado, por secado de las materias que lo componen, ha desaparecido literalmente.

15.

Se sabe que si existiera un entintado con el mismo índice de duración que el soporte o material textil de la cin-

240174<sup>17 FEB</sup>



ta, éstas tendrían una duración de tres a cuatro veces superior de la que ahora presentan.

Pues bien, el objeto de la presente Patente de Invención, es el de un procedimiento con el cual se obtiene una

5. regeneración del entintado, que permite que la cinta ya seca, vuelva a marcar sobre el papel, como cuando era completamente nueva, y cuando, con el tiempo vuelve a secarse, facilita volver a efectuar un nuevo regenerado de aquel entintado ya regenerado, y así repetirse durante tres a cuatro veces, con toda comodidad y módico precio.

A continuación se describe un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, según la invención.

10. Consiste ésta en partir de un 20% a un 60% de una grasa, principalmente mineral, la cual se convierte en flúida, suponiendo que la misma ya no lo sea, tal como ocurre en el caso del aceite de parafina.

15. Esta grasa, se deposita en un recipiente de porcelana, con agitador, y se le vá añadiendo, progresivamente, un 40% a un 80% de un disolvente adecuado, tal como benzol, procurando que no haya llama alguna por las cercanías del recipiente.

Esta operación se realiza a la temperatura del ambiente, hasta que la mezcla es bien homogénea, lo cual se efectúa en un período comprendido entre 2 a 15 minutos, según las materias empleadas y cantidad de las mismas.

20. Con el producto obtenido se llena un recipiente en el que se introduce el carrito portador de la cinta cuyo entintado se ha de regenerar.

25. Se deja en maceración hasta que el líquido, por capilaridad se ha ido introduciendo en cada una de las vueltas de la cinta. Conseguido lo cual se extrae ésta y se deja secar durante un tiempo prudencial, finido el cual, queda dispuesta

240174<sup>17</sup>F



la cinta para ser nuevamente utilizada.

5. Cuando el entintado de la cinta sea ya regenerado varias veces, entonces el líquido obtenido se le añade un 5% a un 10% de un colorante adecuado, tal como anilinas, del mismo tono que el del entintado a regenerar.

10. Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Procedimiento para regenerar el entintado de las cintas de las máquinas escritoras, caracterizado esencialmente por el hecho de partir de un 20% a un 50% de una grasa, principalmente mineral, tal como el aceite de parafina, que se disuelve en un 40% a un 80% de un disolvente adecuado, tal como benzol, y una vez obtenida la mezcla homogénea, se introduce en un recipiente en la que se ha dispuesto el soporte portador de la cinta enrollada a regenerar, teniéndola en maceración durante el tiempo conveniente, hasta que conseguido ello, se saca la cinta y se deja a secar, quedando así dispuesta para su utilización.
20. 2ª.- PROCEDIMIENTO PARA REGENERAR EL ENTINTADO DE LAS CINTAS DE LAS MÁQUINAS ESCRITORAS.
25. Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a 17 de Febrero de 1958.

Antonio Archa  
p. E. A.,